

República de Colombia

Rama Judicial



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.**

SALA SEPTIMA DE DECISIÓN DE LA SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

AUTO

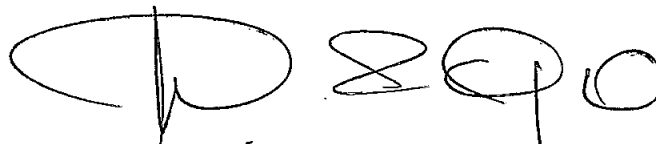
REF. : Ordinario 17 2017 00455 00
R.I : 3028-21
DE : ANA ELVIA ROMANO CASTRO y Otros
CONTRA : AFP-PROTECCIÓN S.A.

Bogotá, D.C., cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial de fecha 2 de noviembre de 2021, visto a folio 387 del expediente bajo radicado No 17 2019 00455, se dispone:

Por Secretaría, DEVUELVA, al Juzgado de origen, el expediente, bajo radicado No 17 2019 00455, el cual consta de un cuaderno, con trescientos ochenta y cinco (385); comoquiera que, dicho proceso, no corresponde al solicitado mediante auto del 31 de agosto de 2021, proferido dentro de las diligencias de la referencia, desconociendo las razones o motivos por las cuales entró a este Despacho; en consecuencia, REQUÍERASE, por Secretaría, al Juzgado 17 Laboral del Circuito de Bogotá, para que dé estricto cumplimiento a lo ordenado en auto del 31 de agosto de 2021.

CÚMPLASE.


LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL
Magistrado